



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización del festival "America Cantat", en su décima edición, que tendrá lugar los días 11 al 15 de Octubre en la ciudad de La Plata, organizado por la Asociación Argentina para la Música Coral "America Cantat", y auspiciado por la Federación Internacional de Música Coral.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Junta
H. Cámara de Diputados Pcia. de B.S. A.S.



FUNDAMENTOS

El presente impulsa el expreso apoyo de esta Cámara a la décima edición del prestigioso festival "América Cantat", uno de los festivales corales internacionales más relevantes del continente y del mundo, que retorna a nuestro país después de 26 años.

La primera edición tuvo lugar en 1992 en Mar del Plata, sede que repitió en 1996. Desde allí fue recorriendo el continente: Caracas, Venezuela en 2000, México en 2004; La Habana, Cuba en 2007; Juiz de Fora en Brasil en 2010; Bogotá, Colombia en 2013; Nassau, Bahamas en 2016, y Panamá en 2019.

El América Cantat reúne a grupos corales de distintas dimensiones, a cantantes, miembros de coros, directores y asistentes de dirección, compositores, músicos en general, docentes de música y estudiantes de toda América y de otros continentes, para participar en diversas actividades y vivencias de música coral.

Entre las actividades del evento, se destacan los Talleres de Preparación de Obras (TPO). En estos talleres se conformarán coros con los que se trabajará en el estudio e interpretación de obras, bajo la dirección de renombrados directores de nuestro continente, Europa, Asia y África. En otras actividades, los participantes podrán asistir a Clases Magistrales y Clínicas sobre Dirección Coral, bajo la tutela de especialistas internacionales de renombrado prestigio.

También habrá una atractiva cartelera de conciertos, que incluye los de apertura y cierre, conciertos de coros invitados y de coros registrados, también los de las obras preparadas en los talleres. Este programa de actividades se complementa y enriquece con múltiples opciones que ofrece la ciudad



anfitriona para este evento, además de las actividades sociales que permitirán el acercamiento y la amistad entre los participantes.

La Asociación Argentina para la Música Coral "América Cantat" -AAMCANT- es una Organización No Gubernamental Cultural, sin fines de lucro, con Personería Jurídica y de Bien Público fundada en la Ciudad de La Plata, el 8 de octubre de 1993. Está formada por directores, integrantes y ex integrantes de coros, compositores y arregladores, allegados a la actividad coral, estudiantes, maestros, profesores y coros vocacionales de todo tipo. La Asociación es miembro de la Organización Federada Argentina de Actividades Corales – OFADAC (miembro fundador), de la Organización América Cantat (miembro fundador) y de la International Federation for Choral Music – IFCM. Cuenta con el apoyo permanente del Fondo Nacional de las Artes, la Municipalidad de La Plata, el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús de La Plata, la Basílica de San José de Flores de Buenos Aires, el Teatro Municipal Coliseo Podestá, el Teatro Argentino de La Plata, la Facultad de Derecho y Cs. Sociales (UBA) y otros organismos, empresas y comercios locales y nacionales de Argentina.

Esta décima edición del festival representará la primera oportunidad en la que el evento se desarrollará en la ciudad donde surgió el proyecto "América Cantat", en 1988. A instancias de aquellos pioneros la ciudad de La Plata fue declarada "Capital Provincial del Canto Coral" por la ley 14327.

La América Cantat es una genuina experiencia educativa y social que a través de la educación musical, el enfoque artístico profesional, la interacción social multicultural y la convivencia, reúne a participantes de todo América y el mundo para participar en proyectos organizados apuntando al más alto nivel artístico.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Por todo lo expuesto, solicito se acompañe con su voto la presente iniciativa.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Unidos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.